



ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-016-16 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN POR UNIDAD A COLOR Y MONOCROMÁTICA, INCLUYE EQUIPOS, TONNERS Y CARTUCHOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 13:10 horas del día 29 de noviembre de 2016. Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesores técnicos el **Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran**, Jefe de Soporte Técnico en la Dirección de Tecnologías de la Información en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Supervisor en la Jefatura de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designado mediante el Oficio DGS/198/2016; como invitados el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a quien se instruye para dar lectura a la presente acta; cuyo objeto fue llevar a cabo el acto del fallo de la licitación pública nacional número 06002-016-16, para la contratación del **servicio de impresión por unidad a color y monocromática, incluye equipos, tonners y cartuchos, mantenimiento preventivo y correctivo**, solicitado por la Secretaría de Administración y Gestión Pública de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 41 de la Ley de la materia, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016 y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 2.4.1 conforme a los criterios el punto 8, 2.5, 2.6 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

El **H. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran**, Jefe de Soporte Técnico en la Dirección de Tecnologías de la Información en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez**, Supervisor en la Jefatura de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Servicios Generales en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designados mediante Oficio DGS/198/2016, para actuar como asesores técnicos.

Nº. de licitación 06002-016-16



Con fundamento en lo establecido en los artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluaron las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes participante, así como documentación en general por lo que se da lectura al dictamen por parte del **Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Moran**, Jefe de Soporte Técnico en la Dirección de Tecnologías de la Información en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, asesor técnico del procedimiento de licitación que nos ocupa, mismo que una vez leído y firmado se inserta literalmente en la presente acta.

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público en el Estado de Colima y punto 8 de la convocatoria que emite las bases de licitación que no ocupa denominado "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la **Licitación Pública Nacional Número 06002-016-16 PARA LA ADQUISICIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN POR UNIDAD A COLOR Y MONOCROMÁTICA, INCLUYE EQUIPOS, TONNERS Y CARTUCHOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**, se emite el siguiente:

#### DICTAMEN

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-016-16** con la participación de los licitantes: **JOSÉ MARAVELES RÍOS, SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V. y DANIEL GARCIA OLVERA**, como quedó referido en el acta del **16 de Noviembre del 2016**, donde se realizaron algunas precisiones a las referidas bases y se recibieron preguntas de los licitantes: **JOSÉ MARAVELES RÍOS y SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V.** las cuales se contestaron en tiempo y forma de acuerdo al Artículo 35, del numeral 4.
2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-016-16**, en donde se presentaron propuestas por parte de los licitantes **JOSÉ MARAVELES RÍOS y SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V.**, como quedó especificado en el acta de fecha **23 de noviembre del 2016**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el "**Cuadro de Documentación Requerida de Participación para la Licitación Pública Nacional número 06002-016-16**" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "**Cuadro de Documentación complementaria para la Licitación Pública Nacional número 06002-016-16**". Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se

Nº. de licitación 06002-016-16





menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "**Cuadro de documentación de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-016-16**", en donde quedo debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado "**Cuadro de propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-016-16**", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por los licitantes en donde no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnicas y económicas, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuesta técnicas y económicas de los licitantes participantes a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones Técnicas y Económicas así como de la documentación complementaria para la **Licitación Pública Nacional número 06002-016-16** presentada por los licitantes **JOSÉ MARAVELES RÍOS** y **SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V.**, por parte de los asesores técnicos designados por la requirente, determinando que, con respecto al **análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas** presentadas por los mencionados licitantes, estos **SI CUMPLEN** con la documentación conforme al **punto 4.1** de las bases de la presente licitación, por lo que dicha propuesta es aceptada técnicamente y será susceptible a la evaluación económica del paquete objeto de la presente licitación. De igual forma los asesores técnicos designados por la requirente realizaron el **análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica** presentada por los licitantes anteriormente mencionados, como se indica en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	JOSÉ MARAVELES RÍOS	SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V.
			Precio unitario sin IVA	Precio unitario sin IVA
1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE HOJA A COLOR	4.00	2.90
		IMPRESIÓN DE HOJA MONOCROMÁTICA	1.50	0.39

Los asesores técnicos opinan que la propuesta presentada por el licitante **SERCOM DE COLIMA S. A. de C. V.**, reúne conforme a los criterios de adjudicación de las

NO. de licitación 06002-016-16





bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Como siguiente punto emitido el Dictamen, conjuntamente con los análisis realizado por los asesores técnicos, que servirán como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-016-16**, se procede a emitir por la unidad convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6°, fracción V, 14°, 15° fracción VIII, 18° fracciones V, VI, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 30 de enero de 2016, así como lo dispuesto en el artículo 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de octubre del año 2016, siendo quien emite el siguiente es el **LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**, Director de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, en la forma y términos una vez leído, el cual se insertó como se indica a continuación en la presente acta.

**FALLO**

Por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 9 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-016-16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia requirente y entidad convocante, además de ser sus propuestas económicas solventes y sus precios los más bajo y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica por **PAQUETE ÚNICO** al licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V.**, se lleva a cabo mediante **CONTRATO ABIERTO**, siendo la cantidad mínima mensual de impresiones monocromáticas de 400,000 y la máxima de 1, 000,000 y la cantidad mínima mensual de impresiones a color de 8,000 y la máxima de 20,000 por los precios son los que se mencionan a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	SERCOM DE COLIMA S. A. DE C. V.
			Precio unitario sin IVA
1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE HOJA A COLOR	2.90
		IMPRESIÓN DE HOJA MONOCROMÁTICA	0.39

Por lo anterior el licitante adjudicado deberá de pasar a firmar el contrato respectivo, así como a presentar las garantías correspondientes, el día y hora señalados en el punto 5 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-016-16.

Una vez leído el anterior y sometido a votación de los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del poder Ejecutivo**, se adjudica por unanimidad lo anterior.

NO. de licitación 06002-016-16





Para efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo de la licitación Pública Nacional Número 06002-016-16 y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dicho acto, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo en la Ciudad de Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, la cual estará a su disposición a más tardar al día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto con motivo del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número 06002-016-16, levantando para constancia la presente acta, siendo las 13:30 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**"  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

**Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES**  
**"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**

**Lic. Juan Vásquez Romero**

Director de Operación y Evaluación  
Representante de la Secretaría de Planeación  
y Finanzas

**L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**

Director de Servicios Generales de la  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**ASESOR**  
**"H. COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**

**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**

Representante de la Contraloría General del Estado

NO. de licitación 06002-016-16





**ASESORES TÉCNICOS**

**Ing. Oscar Rodríguez Moran**  
Jefe de Soporte Técnico  
Dirección de Tecnologías de la Información

**Ing. Jesús Román Velasco Martínez**  
Supervisor en la Jefatura de Mantenimiento y Servicios  
Dirección de Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**INVITADOS**

**M.A. Juan Ramón González Fariás**  
Jefe del Departamento de Procesos y  
Adjudicaciones  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Jefa del Departamento de Contratos  
y Procedimientos Administrativos  
Coordinación General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Firmas correspondientes al acta emotiva con motivo del fallo de la licitación pública nacional número **06002-016-16**, de fecha 29 de noviembre de 2016.

NO. de licitación 06002-016-16